

## RESOLUCION COMITÉ CONSULTIVO SUBREGION ANDINA

Por el cual se aprueba las conclusiones del SUBRAC - MUJERES

Colombia, Venezuela, Bolivia, Perú y Ecuador

### CONSIDERANDO:

1. Que el 24 de febrero de 2014 se realizó el SUBRAC – MUJERES en la ciudad de Bogotá, conto con la presencia de 20 delegadas plenas de las organizaciones sindicales filiales de la ISP de los países de Venezuela, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, con la presencia de los representantes políticos PATRICIA LOZANO y LUIS ISARRA, los coordinadores del CNC TULLIO ROBERTO VARGAS. Participaron además como parte del Secretariado de la ISP, Jocelio Drummond, Secretariado Interamericano, Juan Diego Gómez, Secretario Andino, Marcela Arellano, Ricardo Buitrón de la Oficina de la Subregión Andina.
2. Que para dar cumplimiento a las metas establecidas en el SUBRAC – MUJERES, es necesario recuperar y fortalecer las estructuras de mujeres de los sindicatos a nivel nacional y local.
3. Que presentados los informes y analizada la situación de las mujeres sindicalistas de las organizaciones sindicales filiales de la ISP de la Subregión Andina se determinó promover unas campañas que frenen la violencia contra las mujeres, apoyar el proceso formalización del empleo con equidad del género por un trabajo decente, y se continúe con la campaña del equidad salarial de género.

### RESUELVE:

**Artículo Primero:** El SUBRAC – Mujeres decidió promover las siguientes campañas, “Pongamos fin a la violencia contra las mujeres”; “Trabajo decente y formalización del empleo con equidad de Género y la continuación con la “Campaña Equidad salarial para las mujeres”.

**Artículo Segundo:** Que para cumplir con el propósito de estas campañas este contara con el financiamiento necesario para tal fin.

**Artículo Tercero:** Estas campañas se desarrollaron de acuerdo a una hoja de ruta, establecida por las compañeras sindicales de la Subregión Andina y que hace parte de la resolución.

Dada en Bogotá, 26 de febrero de 2014

## HOJA DE RUTA

Se recomienda caracterizar la campaña por país priorizando los siguientes ejes de trabajo:

- Identificación y documentación de las prácticas exitosas de los gobiernos y de los sindicatos a nivel nacional regionales y locales en la lucha contra la violencia.
- Compilación de documentos, textos, estudios, diagnósticos, etc. que facilite dimensionar, entender y reaccionar para poner fin a la violencia contra la mujer.
- Construir una base de datos que contengan los estudios realizados por las diferentes organizaciones de mujeres, ONG, Gubernativos de la situación de la violencia contra la mujer
- Contar con información del marco jurídico de protección a la mujer en los diferentes países filiales de la ISP en la Subregión Andina
- Establecer una lista de expertas sobre el tema que apoyen en la acción concreta en los diversos países / regiones / ciudades
- Dialogo y alianzas interinstitucional sindicatos – gobierno – organizaciones de mujeres
- Incorporación del grupo de mujeres de ISP en espacios tales como ONU mujeres
- Sensibilización al interior de los sindicatos (responsabilidad sindical frente a la problemática social)
- Utilización del lenguaje de genero
- Utilización de medios de comunicación accequibles, redes sociales, paginas WEB de los sindicatos filiales de la ISP, etc,
- Diseño y utilización de materiales de campaña